Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de septiembre del 2026

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA TANIA LÓPEZ LÓPEZ

PRESIDENTA

DIPUTADA CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

SECRETARIA

DIPUTADO JAVIER CASIQUE ZÁRATE

SECRETARIO

DIPUTADA MONSERAT HERRERA RUIZ

SECRETARIA

La Diputada Presidenta Tania López López:

Sesión de Instalación de la Diputación permanente del segundo receso correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 30 de septiembre de 2026. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencias de Diputadas y Diputados.

La Diputada Secretaria Elvia Gabriela Pérez López:

Se informa a la presidencia que se registraron 5 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de la Diputación permanente.

La Diputada Presidenta Tania López López:

Se abre la sesión.

(La Diputada Presidenta toca la campana)

La Diputada Presidenta Tania López López:

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

El Diputado Secretario Javier Casique Zárate:

Con gusto, presidenta. Sesión de instalación de la Diputación permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca correspondiente al segundo receso del segundo año del ejercicio legal. 30 de septiembre de 2026.

1. Declaratoria de instalación de la Diputación permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca correspondiente al segundo receso del segundo año del ejercicio legal.
2. Señalamiento del día y hora que sesionará la Diputación permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Es cuanto.

La Diputada Presidenta Tania López López:

Está a consideración de la Diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar lectura. En virtud que ninguna Diputada o Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Monserat Herrera Ruíz:

Declaratoria de instalación de la Diputación permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca correspondiente al segundo receso del segundo año del ejercicio legal.

La Diputada Presidenta Tania López López:

Solicito a las Diputadas y servidores públicos del Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para realizar la declaratoria de instalación de la Diputación permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Esta presidencia declara que siendo las 9 con 38 minutos del día 30 de septiembre queda instalada la Diputación permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para efectos constitucionales y legales procedentes. Muchas gracias, pueden tomar asiento. Se pasa al segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta del asunto.

La Diputada Secretaria Elvia Gabriela Pérez López:

Señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación permanente.

La Diputada Presidenta Tania López López:

Esta presidencia propone que las sesiones de la Diputación permanente se realicen los días martes a las 9 horas de cada semana. Está a consideración de la Diputación permanente la propuesta con que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba la propuesta de referencia. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado.

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación permanente para el día martes 6 de octubre del año en curso a 9 horas a sesión ordinaria de la Diputación permanente. Se levanta la sesión.